



PDI recupera bovinos destinados a investigación científica y detiene a imputado por millonario caso de abigeato en Coyhaique

Tres bovinos de alto valor genético, utilizados en programas de investigación científica del Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA) Tamel Aike, fueron recuperados por detectives de la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de la PDI Coyhaique, luego de una investigación que culminó con la detención de un imputado por el delito de abigeato.

El caso se originó tras la denuncia presentada por funcionarios del INIA el pasado 13 de mayo, luego de detectar la desaparición de los ejemplares desde sus predios. Debido a la relevancia de los animales para proyectos de desarrollo regional y su alto valor comercial —avaluados en más de 4 millones y medio de pesos—, la investigación se desarrolló con carácter prioritario.



Los animales, pertenecientes al INIA Tamel Aike y avaluados en más de \$4 millones, fueron hallados tras un operativo terrestre y aéreo de la BIRO Coyhaique. El sospechoso habría adulterado los dispositivos de identificación para inscribir fraudulentamente el ganado a su nombre.



Las diligencias incluyeron rastreos terrestres y apoyo aéreo, permitiendo ubicar a los bovinos en sectores colindantes y detectar una maniobra destinada a ocultar el origen de las especies.

El comisario Felipe Valdés, jefe de la BIRO Coyhaique, comentó que la investigación se habría iniciado con la denuncia, la que entregó antecedentes claves que permitieron orientar la labor policial. “El trabajo de campo e investigativo de dos días, permitieron, a nosotros, lograr la ubicación de estos animales, la recuperación de los mismos, establecer en el lugar donde se habían hecho los cambios de los crotales y de ese punto, también, establecer la responsabilidad de una persona en el hecho, la cual fue formalizada por el Ministerio Público”.

Según los antecedentes policiales, el imputado habría retirado los Dispositivos de Identificación Individual Oficial (DIIO) pertenecientes al INIA —utilizados por el Servicio Agrícola y Ganadero para la trazabilidad del ganado— reemplazándolos por otros de su propiedad, con el objetivo de regularizar fraudulentamente la tenencia de los animales e inscribirlos a su nombre.

A partir de esto, el comisario Valdés hizo un llamado a denunciar, puesto que gracias a la información entregada por la víctima y al trabajo profesional de los investigadores, se lograron obtener los resultados positivos en este caso.

Por instrucción del Ministerio Público, los bovinos fueron restituidos al INIA Tamel Aike para asegurar la continuidad de sus programas científicos, mientras que el imputado fue formalizado ante el Juzgado de Garantía de Coyhaique, quedando sujeto a la medida cautelar de arraigo nacional.